

Reforma inmigratoria propuesta para trabajadores agrícolas

Un proyecto de ley presentado la semana pasada en el Congreso de los Estados Unidos permitiría, en caso de ser aprobado, la regularización de status migratorio y obtención de la residencia permanente (green card) para aquellos trabajadores agrícolas que cuenten con dos años de presencia en este país. Esto les proporcionaría a dichos trabajadores una oportunidad legal para obtener la ciudadanía, proporcionaría la mano de obra que necesitan los empleadores y por ultimo sumaría ingresos fiscales para nuestros gobiernos locales. Suena como una ganancia absoluta para el North Bay.

La ley propuesta, denominada “Agricultural Job Opportunities and Benefits Act” (AgJobs) fue introducida por la Senadora por California Diane Feinstein, y por otros senadores y representantes de ambos partidos, principalmente de aquellos estados con gran producción agrícola. Se espera que la ley cuente con el apoyo de la Administración de Obama.

Según esta ley, trabajadores agrícolas indocumentados podrían legalizar su status bajo determinadas condiciones. Aquellos trabajadores que puedan acreditar que trabajaron efectivamente al menos 150 días en el sector agrícola durante dos años previos al 31 de Diciembre de 2008 podrían aplicar para una “Blue Card” (tarjeta azul) o para un status migratorio legal y temporario. La tarjeta azul le daría a la persona un status legal temporario y un permiso de trabajo.

La ley también les proporciona a los trabajadores agrícolas un camino para la ciudadanía norteamericana. Si continúan trabajando por varios años mas en el sector agrícola de los Estados Unidos, podrían calificar para la residencia permanente (comúnmente denominada green card).

Específicamente, para calificar, tendrían que acreditar 150 días de trabajo efectivo por año durante 3 años o, 100 días de trabajo efectivo por año durante un período de 5 años. Para obtener residencia permanente los trabajadores deberían pagar \$500, todos los impuestos que deban y a su vez acreditar que no han cometido crímenes de gravedad.

Las personas que posean la residencia permanente (green card) podrán aplicar para la ciudadanía norteamericana después de los 5 años.

La otra parte de la propuesta de ley es la mejora del programa migratorio denominado “H2 visa” o la visa expedida por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración para los trabajadores temporarios o de temporada.

La visa H2 requiere a los empleadores probar una escasez de mano de obra con cada aplicación, un proceso denominado “certificación de trabajo”, que es demasiado largo y complicado. La ley propuesta acortaría este proceso de varios meses a varios días. Asimismo, se les requeriría al Departamento de Trabajo y al Servicio de Ciudadanía e Inmigración que procesen todos los aspectos del programa de visa H2 en forma más rápida y eficiente.

Estos cambios permitirán a los agricultores responder más rápidamente a las necesidades de trabajo durante la temporada, trayendo al país en forma legal mano de obra desde México y otros países.

El proyecto de ley tiene el apoyo de los dos sectores: los trabajadores y la industria. Sus proponentes han conseguido el apoyo de más de 200 organizaciones agrícolas nacionales y estatales incluyendo la Asociación de Productores del Oeste (Western Growers), la Asociación de Productores de Manzanas (US Apple Association), la Unión de Productores Lácteos del Oeste (Western United Dairymen) y el Consejo Nacional de Empleadores Agrícolas. Tiene también el apoyo de las organizaciones de trabajo tales como “Alliance for Worker Freedom” y grupos defensores de los derechos de los inmigrantes tal como “American Rights Network”.